
La internacionalización de los estudios de Economía

Francisca García Lopera, Beatriz Lacomba Arias y Beatriz Rodríguez Díaz

Resumen: Los intercambios culturales se han convertido en una práctica cada vez más común en el ámbito de la educación superior, especialmente las dobles titulaciones internacionales. Existen múltiples fórmulas de intercambio y todas ellas suponen una herramienta para mejorar nuestra formación y atraer estudiantes internacionales. También gracias a estos programas, podemos conocer mejor a nuestros semejantes en otros países, sirviendo ésto para poder incorporar mejoras en nuestros planes de estudio. Para los estudiantes, además de mejorar y cualificar su formación académica, constituye un proceso de madurez personal, que conlleva una mejor preparación en aspectos claves para el desarrollo de una futura actividad profesional, como puedan ser el desarrollo de la capacidad resolutoria, el trabajo en equipo, el sentido de la responsabilidad, etc. En este trabajo se expone la experiencia de la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales de la Universidad de Málaga en este ámbito.

Palabras clave: Internacionalización; Economía; Educación; Universidad.

Códigos JEL: A23.

Si bien la internacionalización de la educación superior se está convirtiendo en una dimensión esencial del desarrollo de las universidades de cara a su competitividad, en el caso de los estudios de Economía, no es optativa, es algo esencial.

El ámbito económico, en un mundo cada vez más globalizado, está estrechamente relacionado con la actualidad mundial. En el mercado laboral hay un interés creciente por graduados con estudios internacionales y con un buen nivel de idiomas. La clave de la empleabilidad está en diferenciarse respecto a los demás y en contar con las habilidades y destrezas adecuadas para desenvolverse en entornos tanto nacionales como internacionales.

El proceso de internacionalización es también una respuesta al desarrollo de sistemas de evaluación y de acreditación, y a la proliferación de los rankings internacionales que extienden la competición entre universidades por estudiantes, profesores e investigadores.

Abarca múltiples disciplinas, niveles y tipologías, comprendiendo todas las actividades que implican el contacto y la colaboración de personas (estudiantes, PAS o PDI) e instituciones situadas fuera de nuestro país. Destacamos a continuación algunas de las diversas formas de llevar a cabo este proceso.

Los Programas de movilidad, acuerdos y convenios de reconocimiento de materias cursadas en otras Universidades, como por ejemplo programas Sócrates, Erasmus, Erasmus Mundus, Erasmus Prácticas, Coímbra, u otros convenios bilaterales de reconocimiento de créditos, permiten estancias de estudiantes en el extranjero para llevar a cabo cursos, prácticas o tesis, y la presencia de estudiantes extranjeros en los campus de nuestras universidades.

Por otra parte, existen redes universitarias que ofrecen módulos accesibles desde las varias universidades socias de la red. Esta fórmula permite a cada universidad ofertar cursos en áreas que corresponden a sus puntos fuertes y reunir grupos de estudiantes en áreas de especialización, para las cuales podría ser complicado encontrar un número suficiente de estudiantes en una sola universidad; es una fórmula que permite enriquecer la oferta educativa gracias a la puesta en común de equipos docentes y estudiantiles de varias universidades. Un ejemplo son los cursos de verano, que permiten a los estudiantes añadir créditos internacionales sin alargar la duración de sus estudios.

Destacan por su gran importancia las dobles titulaciones internacionales, tanto en grados, y másteres como doctorados internacionales o en cotutela, así como las titulaciones conjuntas internacionales. En lo que se refiere al concepto de

doble titulación internacional se ha convertido en una práctica cada vez más común en el ámbito de la educación superior. Se trata de un acuerdo entre universidades para que estudiantes de ambas instituciones puedan obtener sendos títulos académicos oficiales, tras un período de intercambio. A diferencia de éstas, la titulación conjunta tiene un único itinerario académico, el cual se encuentra previamente establecido por ambas universidades y en el que el alumno recibe un solo título avalado por las dos instituciones. A nivel institucional, el doble título conlleva menos dificultades, puesto que únicamente requiere que cada institución analice previamente el contenido curricular de la carrera ofrecida por la otra y acepte reconocer los créditos académicos de la misma hasta un determinado porcentaje. Una vez que el estudiante obtenga los créditos de su institución de origen, deberá obtener los créditos requeridos por la otra institución y de esta forma conseguirá alcanzar ambos títulos.

Por último destacamos las «escuelas» de postgrado o doctorales internacionales, que agrupan a varios másteres y doctorados en una perspectiva interdisciplinar, una estrecha cooperación con empresas o entidades de investigación y con universidades extranjeras.

A continuación, vamos a analizar un poco más en profundidad las dos formas más importantes de internacionalización que existen actualmente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Por una parte, destacan las estancias en centros socios, que es un sistema que se basa fundamentalmente en el reconocimiento de los estudios cursados en el extranjero, es decir, cualquier materia que el estudiante apruebe debe ser reconocida en su institución de origen, bien a través de asignaturas específicas o bien a través de bolsa de créditos optativos.

Una asignatura que suscitó dudas respecto a la posibilidad de reconocimiento fue el trabajo fin de grado (TFG), asignatura obligatoria del plan de estudios de todos los grados, ya que el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio) establecía, en su artículo 6 lo siguiente:

«En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster».

Posteriormente, en una nota aclaratoria, se informó de que en lo que respecta a programas de intercambio, el reconocimiento es posible, ya que el alumno no pierde en ningún momento la condición de estudiante del centro de origen.

Por otra parte, destacan las Dobles titulaciones en el marco ERASMUS. Una de las grandes ventajas que ha permitido la implantación del sistema ECTS es la posibilidad que se le ofrece a muchos estudiantes de obtener una doble titulación internacional. Hay que ser en principio cuidadosos con el lenguaje, en este caso, estamos hablando de dos títulos, uno por la universidad de origen y otro por la de destino, y no de un único título doble, existente también, pero que exige un único Plan de Estudios.

La firma de acuerdos de dobles títulos internacionales, en los que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha sido pionera en la Universidad de Málaga contando en la actualidad con cinco acuerdos firmados, que se basan en el concepto de confianza y reconocimiento de estudios. Entre sus ventajas cabe destacar su desarrollo al amparo de los acuerdos Erasmus, cuya financiación es resuelta de una forma más fácil y sencilla.

En general, y siempre considerando las particularidades propias de cada universidad, este programa se basa en lo siguiente. El alumno, siempre que tenga un número mínimo de créditos aprobados en el centro de origen, que oscila entre los 150-170 ECTS, cursa un año en el centro de destino, que consta, en la gran mayoría de los casos, de 60 ECTS.

Esos créditos, previamente aprobados, garantizan que el estudiante dispone de los conocimientos básicos del grado para el que opta, ya que estamos en este caso considerando alumnos de tercer y cuarto curso. Otro de los requisitos indispensables que debe cumplir el estudiante es el conocimiento de la lengua de destino en un nivel medio-alto, que nunca debe ser inferior a un B2, llegando en muchos a requerirse un nivel C1.

En el centro de destino el estudiante cursará asignaturas referidas a características propias del país al que acude, como, por ejemplo, su sistema fiscal y aquellas otras asignaturas obligatorias que no estén contemplados en el plan de estudios propio. El resto podrá obtenerlo con materias específicas que resulten de su interés. Este enfoque restringe mucho más la libertad del alumno, ya que debe cursar

obligatoriamente algunas materias, mientras que en el Programa de intercambio no referido a una doble titulación, dispone de un mayor margen a la hora de elegir las asignaturas.

Una vez que el estudiante regrese a su universidad de origen y finalice sus estudios, y previa obtención del grado propio, podrá optar al Grado del centro de destino, de forma que no podrá ser graduado por el centro extranjero hasta que no lo sea por el nacional.

Una gran dificultad con la que nos encontramos a la hora de firmar estas dobles titulaciones, es que la homologación en los planes de estudio a escala europea, que se auguraba con la implantación del Espacio Europeo de educación Superior (EEES), no es tan inmediata, ya que, en la gran mayoría de los países del resto de Europa, los «Bachelor» consisten en tres cursos, aunque es cierto que el «valor» del crédito, 25 horas de trabajo del estudiante en España, es también diferente.

Como ya hemos comentado anteriormente, la internacionalización y, por tanto, todos estos acuerdos, supone una gran herramienta en una institución, tanto para mejorar la formación que ofrece como para competir con más eficacia en el mercado internacional y, así, atraer estudiantes e investigadores de alto nivel.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga se encuentra bien posicionada en los rankings mundiales. El Índice de Shanghai posiciona al área de Ciencias Sociales (en la que se encuentran los estudios de Economía y Empresa), en el puesto 435 y como la mejor situada de la Universidad de Málaga (enero 2014).

Desde el punto de vista del estudiante, la experiencia de cursar estudios en centros extranjeros les permite el conocimiento de nuevas metodologías docentes, sistemas de enseñanza y, en general, un enfoque más práctico de los estudios de Economía y Empresa.

Además de mejorar su formación académica, es una experiencia que les permite madurar a nivel personal y les ofrece una mejor preparación en aspectos claves para el desarrollo de su futura actividad profesional, como pueden ser el desarrollo de la capacidad resolutoria, el trabajo en equipo, el sentido de la responsabilidad, etc.

Dada la importancia que tiene la internacionalización de los estudios, una universidad debe facilitar y apoyar la colaboración internacional, así como la movilidad de su personal y de sus estudiantes. Asimismo, debe promover la enseñanza en varios idiomas, así como la presencia de profesores y estudiantes extranjeros en nuestros campus. El carácter internacional de nuestros programas de enseñanza puede mejorarse con un mayor número de profesores extranjeros visitantes o invitados. También es importante la competencia intercultural de todo el personal universitario y promover la participación en proyectos e iniciativas internacionales. Por su parte, la universidad también se podrá beneficiar de la movilidad de sus profesores que salen al extranjero, ya que regresan con mejores conocimientos lingüísticos y culturales.

En cualquier caso, queda patente que las posibilidades de acceder al mercado laboral se incrementan con los Programas de Internacionalización y dotan a sus estudiantes de un necesario bagaje lingüístico, cultural, formativo y vivencial que les permitirá enfrentarse a la sociedad actual globalizada con mayor garantía de éxito.

